



TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

SESIÓN PÚBLICA DEL VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

Conforme al segundo párrafo del artículo 63 bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 7, 14, fracciones I y VII, 18, fracciones II y XI de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco; 25 y 26 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco, y el artículo 13, fracción II, del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, se hace del conocimiento público que el Tribunal Electoral de Tabasco, celebrará la sesión pública número S/PB/05/2019, en la Sala de Sesiones destinada para ese efecto, el veintiuno de marzo del presente año, a las diez horas (10:00) y subsecuentes, para efecto de resolver el expediente que a continuación se detalla:

No.	EXPEDIENTE(S)	ACTOR (ES)	AUTORIDAD RESPONSABLE
1.	TET-JDC-05/2019-III	MORAYMA MAY HERNÁNDEZ, ELÍAS BAUTISTA JIMÉNEZ Y JOSÉ JESÚS MAY MAY	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA, TABASCO

Villahermosa, Tabasco, a veinte de marzo de dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE

**M.D. JORGE MONTAÑO VENTURA
MAGISTRADO PRESIDENTE**